



REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL



Sembrando oro para forjar el futuro

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición de dispensadores de jabón, papel higiénico y papel toalla para los baños de uso institucional de la UTECO, dirigido exclusivamente a MIPYMES.

Compras por Debajo del Umbral
UTECO-DAF-CD-2026-0020

Cotuí, Sánchez Ramírez

República Dominicana
2026

1. Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Adquisición de Adquisición de dispensadores de jabón, papel higiénico y papel toalla para los baños de uso institucional de la UTECO, dirigido exclusivamente a MIPYMES, de referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0020.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los bienes y servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la contratación de los Adquisición de dispensadores de jabón, papel higiénico y papel toalla para los baños de uso institucional de la UTECO, dirigido exclusivamente a MIPYMES, de referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0020, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia.

Cantidad	Presentación	Descripción
38.00	UD	Dispensadores de papel higiénico jumbo • Dispensador mural manual para papel higiénico tipo rollo jumbo. • Compatible con rollos Kimberly-Clark / Scott® Jumbo y marcas equivalentes. • Fabricado en plástico ABS de alta resistencia. • Diseñado para baños institucionales de tráfico medio a alto. • Capacidad para rollos jumbo de gran diámetro (aprox. hasta 25 cm). • Incluye visor de nivel para control del consumo. • Sistema cerrado que protege el papel del polvo y la humedad. • Fácil recarga y mantenimiento. • Instalación mural con tornillería incluida. • Color blanco o equivalente institucional. • Dimensiones aproximadas: 30-40 cm alto / 27-45 cm ancho / 14-23 cm profundidad.
13.00	UD	Dispensadores de papel toalla Características generales: • Tipo de dispensador: Manual (o automático si se indica) para toallas en rollo (<i>Slim Roll</i>).

		• Uso previsto: Secado higiénico de manos en baños institucionales. • Material: Plástico de alta resistencia (ABS o similar), fácil de limpiar y mantener. • Sistema de dispensación: Controlado de una sola hoja para reducir contaminación cruzada y desperdicio. • Diseño compacto y moderno, ideal para espacios con limitación de área. • Montaje: Fijación en pared con tornillos (soporte incluido). Dimensiones aproximadas: • Altura: ~324 mm • Ancho: ~297 mm • Profundidad: ~192 mm • Peso: ~1.8 – 2.3 kg (dependiendo del modelo) Capacidad y compatibilidad: • Capacidad para 1 rollo de toalla. • Compatible con toallas en rollo Scott® Slimroll™ / Kimberly-Clark Professional. Acabado y prestaciones: • Color: Blanco (blanco/negro según disponibilidad). • Ventana o visor de nivel de papel para control de reposición. • Sistema de corte o extracción que permite obtener solo la cantidad necesaria por uso. • Superficie lisa y sin trampas de suciedad para facilitar limpieza e higiene.
16.00	UD	Dispensadores de jabón líquido • Dispensador mural manual, recargable directamente con jabón líquido proveniente de galón. • Capacidad mínima aproximada: 800 ml a 1,000 ml o superior. • Fabricado en plástico ABS de alta resistencia. • Compatible con jabón líquido institucional estándar (no cartucho). • Sistema de pulsador frontal para dosificación controlada. • Depósito interno reutilizable y fácil de rellenar. • Visor o cuerpo translúcido para verificar nivel de jabón. • Diseño resistente para baños institucionales de tráfico medio a alto. • Fácil instalación mural con tornillos incluidos. • Superficie lisa que permite limpieza y desinfección frecuente. • Color blanco o equivalente institucional.

3. ENVOLTURA - ENVASE

Cada dispensador deberá entregarse en empaque individual original del fabricante, en caja de cartón resistente, con material protector interno (espuma, cartón moldeado o burbujas), garantizando su integridad durante el transporte y almacenamiento.

El paquete deberá contener todos los accesorios necesarios para su instalación (tornillería, soportes) y manual básico de montaje o uso.

El empaque deberá incluir indicaciones básicas de manipulación tales como: "Frágil", "Mantener seco" y "Este lado hacia arriba", cuando aplique

4. ROTULADO Y ETIQUETADO

El dispensador y su empaque deberán mostrar claramente:

- Marca y modelo del equipo.
- Código del producto o referencia del fabricante.
- Nombre y país del fabricante.
- Material de fabricación (plástico ABS u otro equivalente).
- Tipo de dispensador (jabón líquido recargable, papel higiénico jumbo o papel toalla Slim Roll).
- Fecha de fabricación o lote, si aplica.

Las etiquetas deberán estar en español o inglés técnico, ser claras, legibles y permanentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad evaluará las ofertas considerando, entre otros, los siguientes criterios:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas.
- Compatibilidad con consumibles institucionales (jabón líquido por galón, papel higiénico jumbo y papel toalla Slim Roll).
- Calidad y resistencia del material del dispensador.
- Garantía ofrecida.
- Experiencia del proveedor en suministro de equipos sanitarios institucionales.
- Plazo de entrega y disponibilidad inmediata.

6. OTRAS PRECISIONES REQUERIDAS

- Los dispensadores deberán ser nuevos, sin uso previo.
- Deben incluir todos los accesorios para instalación mural.
- El proveedor deberá garantizar reposición o sustitución en caso de defectos de fabricación durante el período de garantía.
- Se podrá requerir verificación física del producto o demostración de funcionamiento durante el proceso de recepción.
- Los equipos deberán ser compatibles con ambientes de alto tránsito institucional.